CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
Unidad Operativa De Contrataciones Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 29 de julio de 2022.

Nota N° : 231/2022.

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.

E. S. D:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 04/2022; PARA ADQUISICION DE EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES PARA LA DIMABEL (ID - 416.433),** con el objeto de exponer los descargos y justificativas relativas a las observaciones realizadas al proceso mencionado, de acuerdo a las manifestaciones e indicaciones, realizadas por la Unidad administrativa solicitante, las cuales se mencionan a continuación:

Comentarios sobre Verificación del llamado

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS (1)

Sección: Datos de Licitación

Situación: Plazo de entrega de muestras

Descripción: Se indica que la fecha de presentación de las muestras no puede ser anterior a la fecha y hora de apertura de ofertas.

Comentario: He tomado conocimiento de la nota de reparo Nota N°223/2022, sin embargo, se reitera que las muestras como las documentaciones requeridas para el efecto, no pueden ser solicitadas antes de la presentación y entrega de oferta.

DESCARGO DE LA ADMINISTRACION:

En relación al punto (1) de las observaciones realizadas, la Direccion de Material Bélico (DIMABEL) manifiesta cuanto sigue:

Que, en respuesta a las observaciones de la DNPC y a fin de dar cumplimiento a sus instrucciones, se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en los siguientes puntos:

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

Los oferentes deberán presentar muestras suficientes de todos los ítems a ser ofertados, dentro de los (08) días corridos posteriores a la fecha de Apertura de Ofertas de la presente licitación, Horario de recepción de las muestras: 07:00 hs. a 11:00 hs. y de 14:30 a 16:00 hs, en el Polvorín de la DIMABEL ubicado en la Ciudad de Piribebuy, serán recepcionadas por personal técnico explosivista nombrado por la DIMABEL, a fin de que la Dirección de Material Bélico realice las pruebas necesarias sobre las mismas para evaluar su correcto funcionamiento, a través de una demostración práctica de su uso en una cantera.

La Dirección de Material Bélico confeccionará un Acta de Recepción de las muestras presentadas por el Oferente, en los Depósitos de explosivos de la Dirección de Material Bélico – Ciudad de Piribebuy.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
Unidad Operativa De Contrataciones Nº 1
Jefatura
****

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS (2)
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No se establece método de evaluación de las muestras
Descripción: En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas
Comentario: Se solicita establecer los criterios de evaluación de las mismas, en el apartado correspondiente "Muestras".

DESCARGO DE LA ADMINISTRACION:

En relación al punto (2) de las observaciones realizadas, la Direccion de Material Bélico (DIMABEL) manifiesta cuanto sigue:

SE INCLUYE EN EL PBC CRITERIOS DE EVALUACION EN EL APARTADO DE "MUESTRAS"

Para la evaluación y calificación de las muestras presentadas, éstas serán retiradas de los Depósitos de Explosivos por personal técnico (explosivista) con el/los representantes legales del Oferente, y serán llevadas a una Cantera seleccionada por el oferente.

Las muestras serán preparadas (cargas explosivas) por los Explosivistas de la empresa y el/los mismos realizarán una demostración práctica del uso de los productos presentados a los explosivitas de la Dirección de Material Bélico, detonando los materiales en condiciones similares a las del trabajo diario en las canteras. Una vez detonado el material este se desintegra.
Se realizarán perforaciones en un banco de roca basáltica, luego se procederá a la carga de las mismas con las muestras de las emulsiones explosivas encartuchadas, a su confinamiento y posterior detonación.

Deberá realizarse la detonación de cada ítem de los productos ofertados. El oferente deberá proveer las muestras en la cantidad suficiente para tal fin.

La metodología de evaluación utilizada será Cumple o No Cumple, con los siguientes criterios técnicos:
a) Detonación: Se debe constatar si detona o no el explosivo, con Cumple o No Cumple.
b) Fragmentación de la Roca detonada: Se debe constatar si se fragmenta o no la roca detonada, con Cumple o No Cumple.
Cada ítem ofertado debe ser evaluado como CUMPLE en ambos criterios técnicos, para certificar que la muestra presentada ha cumplido con la demostración en forma satisfactoria.

Los explosivistas de la Dirección de Material Bélico elaborarán un informe sobre cada una de las muestras probadas y elevarán posteriormente al Comité de Evaluación dentro de los cuatro (04) días corridos posteriores a la fecha y hora de presentación de las muestras.

En relación al apartado Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, la Direccion de Material Bélico (DIMABEL) excluye del PBC el punto número (2):
(2) Acta de Recepción de las muestras o Constancia de haberse previsto las muestras y haberes realizados la demostración en forma satisfactoria en caso de haberla realizado con anterioridad, expedida por la Dirección de Material Bélico

En base al descargo realizada por la administracion, se modifica el Pliego de Bases y Coinsciones en el SICP, conforme lo indicado.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
My AvL - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"